Outlook

RE: Revisión documento "Seguimiento Plan de Austeridad primer semestre 2025"

Desde Francisco Alford Bojaca <falford@participacionbogota.gov.co>
Fecha Mar 17/06/2025 9:56
Para Gloria Estela Contreras Plazas <gcontreras@participacionbogota.gov.co>
CC Elkin Mauricio Murillo Murcia <emurillo@participacionbogota.gov.co>; Jorge Lino Macheta Tellez <jmacheta@participacionbogota.gov.co>

1 archivo adjunto (385 KB)
Seguimiento Plan de Austeridad primer semestre 2025 (1) (1).pdf;

Buenos días

Remito con visto bueno

De: Gloria Estela Contreras Plazas <gcontreras@participacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 16 de junio de 2025 22:25
Para: Francisco Alford Bojaca <falford@participacionbogota.gov.co>
Cc: Elkin Mauricio Murillo Murcia <emurillo@participacionbogota.gov.co>; Jorge Lino Macheta Tellez <jmacheta@participacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: Revisión documento "Seguimiento Plan de Austeridad primer semestre 2025"

Doctor Alford, gracias por sus comentarios.

Remito documento ajustado en pdf para su visto bueno. De igual forma, remito el documento en versión editable por si considera necesario algún ajuste adicional.

Quedo atenta,

Gloria Estela Contreras Plazas
Contratista
Secretaría General
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC
Sede principal: Avenida Calle 22 N° 68C - 51 - CP: 110931
PBX: 6012417900/30 ext. 2240
www.participacionbogota.gov.co



Síguenos en:

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus adjuntos contienen información confidencial ó protegida por derechos de autor y se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si usted no es el destinatario indicado, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar o distribuirlo haciendo público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. QUEDA notificado de la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, infórmelo a su remitente y borre el mensaje original. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. GRACIAS.

De: Francisco Alford Bojaca <falford@participacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 16 de junio de 2025 21:29
Para: Gloria Estela Contreras Plazas <gcontreras@participacionbogota.gov.co>
Cc: Elkin Mauricio Murillo Murcia <emurillo@participacionbogota.gov.co>; Jorge Lino Macheta Tellez <jmacheta@participacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: Revisión documento "Seguimiento Plan de Austeridad primer semestre 2025"

Buenas noches, por favor tener en cuenta:

Diapositiva 3, parte superior, alinear el texto en modo justificado en los párrafos 2 y 3
Diapositiva 4, considero que no debería citarse lo relacionado con las compensaciones a teletrabajadores, como quiera que no es un gasto directo en líneas telefónicas para uso institucional.
Diapositiva 5, no es jurídicamente correcto referir "planta de personal de contratistas," sugiero reemplazarlos por colaboradores vinculados por contratación de prestación de servicios. Sin perjuicio de ello, a priori podría referir que la causa principal de la disminución de copiado debe estar en el uso de medios digitales para el almacenamiento y distribución de documentos.
Diapositiva 8, se debe hacer alusión a que los dos vehículos se adquirieron bajo la modalidad de reposición, previa autorización de la Dirección Distrital de Presupuesto, destacando que son vehículos de tecnologías que contribuyen a la disminución de emisiones.

De: Gloria Estela Contreras Plazas <gcontreras@participacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 16 de junio de 2025 21:08
Para: Francisco Alford Bojaca <falford@participacionbogota.gov.co>
Cc: Elkin Mauricio Murillo Murcia <emurillo@participacionbogota.gov.co>; Jorge Lino Macheta Tellez <jmacheta@participacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: Revisión documento "Seguimiento Plan de Austeridad primer semestre 2025"

Doctor Alford, reciba un cordial saludo.

Remito documento referenciado en el asunto, para su visto bueno.

Quedo atenta,

Gloria Estela Contreras Plazas
Contratista
Secretaría General
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC
Sede principal: Avenida Calle 22 Nº 68C - 51 - CP: 110931
PBX: 6012417900/30 ext. 2240
www.participacionbogota.gov.co



Síguenos en:

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus adjuntos contienen información confidencial ó protegida por derechos de autor y se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si usted no es el destinatario indicado, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar o distribuirlo haciendo público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. QUEDA notificado de la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, infórmelo a su remitente y borre el mensaje original. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. GRACIAS.

De: Gloria Estela Contreras Plazas <gcontreras@participacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 16 de junio de 2025 20:48
Para: Jorge Lino Macheta Tellez <jmacheta@participacionbogota.gov.co>
Cc: Edwin Raul Quinones Gaona <egaona@participacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: Revisión documento "Seguimiento Plan de Austeridad primer semestre 2025"

Doctor Machetá recibe un cordial saludo.

Me permito remitir documento del asunto para tus comentarios y visto bueno.

Quedo atenta,

Gloria Estela Contreras Plazas
Contratista
Secretaría General
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC
Sede principal: Avenida Calle 22 Nº 68C - 51 - CP: 110931
PBX: 6012417900/30 ext. 2240
www.participacionbogota.gov.co



Síguenos en:

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus adjuntos contienen información confidencial ó protegida por derechos de autor y se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si usted no es el destinatario indicado, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar o distribuirlo haciendo público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de

Enero de 2009 y todas las que le apliquen. QUEDA notificado de la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, infórmelo a su remitente y borre el mensaje original. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. GRACIAS.

De: Edwin Raul Quinones Gaona <egaona@participacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 16 de junio de 2025 20:44
Para: Gloria Estela Contreras Plazas <gcontreras@participacionbogota.gov.co>
Cc: Jorge Lino Macheta Tellez <jmacheta@participacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: Revisión documento "Seguimiento Plan de Austeridad primer semestre 2025"

Ya esta firmado por Edwin.

GLORIA POR FA ENVIAR A:

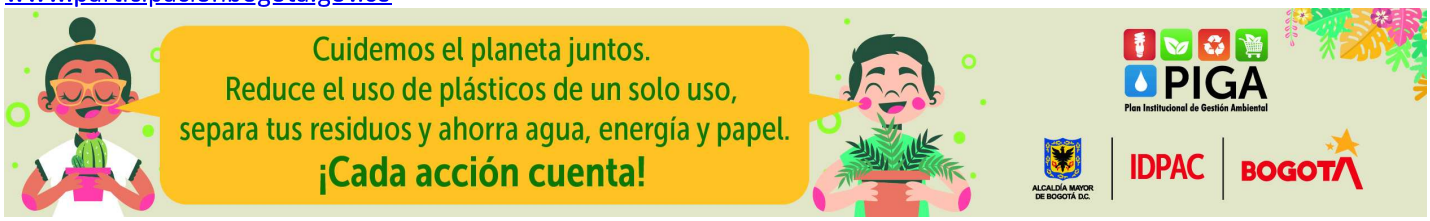
Doctora Claudia Marcela Numa Páez

Directora Distrital de Presupuesto

Secretaría Distrital de Hacienda

www.haciendabogota.gov.co Carrera 30 N.° 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311 PBX: (+57) 601 338 50 00
Información: Línea 195 NIT. 899.999.061-9

EDWIN RAUL QUIÑONES GAONA
Contratista - SECRETARIA GENERAL
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC
Sede Principal: Avenida Calle 22 Nº 68C - 51 - CP: 110931
PBX: 601 2417900/30 ext. 3224
www.participacionbogota.gov.co

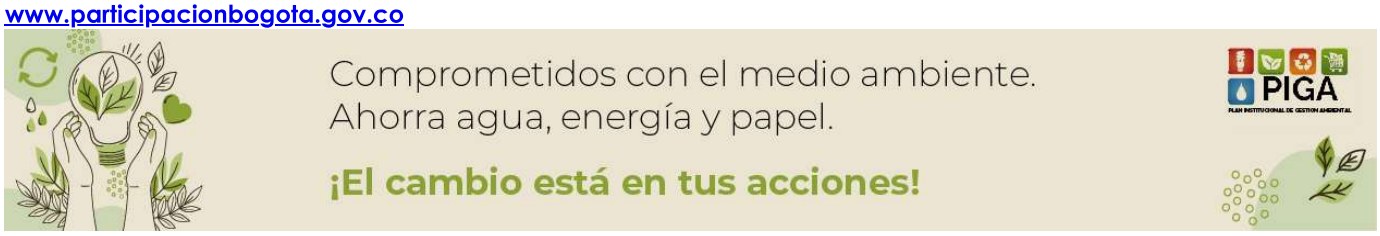


De: Gloria Estela Contreras Plazas <gcontreras@participacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 16 de junio de 2025 20:19
Para: Edwin Raul Quinones Gaona <egaona@participacionbogota.gov.co>
Cc: Jorge Lino Macheta Tellez <jmacheta@participacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: Revisión documento "Seguimiento Plan de Austeridad primer semestre 2025"

Edwin, remito documento con mi visto bueno. Porfa urgente tu visto bueno y del doc Machetá para continuar trámite de firmas. A quien debe dirigirse el oficio? nombre, entidad y correo electrónico porfa, para ir proyectando dicho documento.

Quedo atenta,

Gloria Estela Contreras Plazas
Contratista
Secretaría General
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC
Sede principal: Avenida Calle 22 N° 68C - 51 - CP: 110931
PBX: 6012417900/30 ext. 2240
www.participacionbogota.gov.co



Síguenos en:

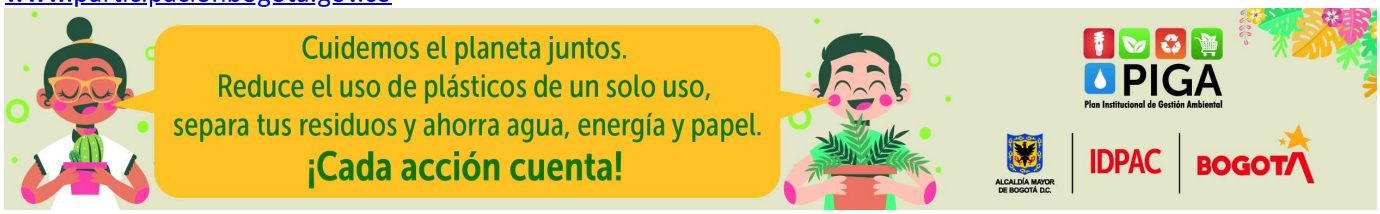
ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus adjuntos contienen información confidencial ó protegida por derechos de autor y se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si usted no es el destinatario indicado, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar o distribuirlo haciendo público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. QUEDA notificado de la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, infórmelo a su remitente y borre el mensaje original. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. GRACIAS.

De: Edwin Raul Quinones Gaona <egaona@participacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 16 de junio de 2025 18:42
Para: Gloria Estela Contreras Plazas <gcontreras@participacionbogota.gov.co>
Cc: Jorge Lino Macheta Tellez <jmacheta@participacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: Revisión documento "Seguimiento Plan de Austeridad primer semestre 2025"

Gloria, buenas tardes, especial saludo, documento corregido , muchas gracias.

quedo pendiente ...

EDWIN RAUL QUIÑONES GAONA
Contratista - SECRETARIA GENERAL
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC
Sede Principal: Avenida Calle 22 Nº 68C - 51 - CP: 110931
PBX: 601 2417900/30 ext. 3224
www.participacionbogota.gov.co



De: Gloria Estela Contreras Plazas <gcontreras@participacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 16 de junio de 2025 12:36
Para: Edwin Raul Quinones Gaona <egaona@participacionbogota.gov.co>

Cc: Jorge Lino Macheta Tellez <jmacheta@participacionbogota.gov.co>
Asunto: Revisión documento "Seguimiento Plan de Austeridad primer semestre 2025"

Edwin, recibe un cordial saludo.

A continuación remito el documento en word con los ajustes realizados (ver control de cambios) , adicionalmente remito las respectivas sugerencias en el mismo documento para su urgente aplicación.

Quedo atenta,

Gloria Estela Contreras Plazas
Contratista
Secretaría General
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC
Sede principal: Avenida Calle 22 N° 68C - 51 - CP: 110931
PBX: 6012417900/30 ext. 2240
www.participacionbogota.gov.co



Síguenos en:

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus adjuntos contienen información confidencial ó protegida por derechos de autor y se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si usted no es el destinatario indicado, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar o distribuirlo haciendo público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. QUEDA notificado de la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, infórmelo a su remitente y borre el mensaje original. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. GRACIAS.

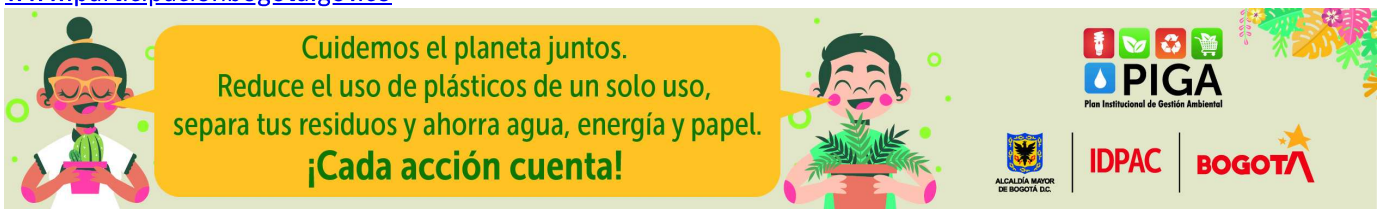
De: Edwin Raul Quinones Gaona <egaona@participacionbogota.gov.co>
Enviado: domingo, 15 de junio de 2025 17:25
Para: Gloria Estela Contreras Plazas <gcontreras@participacionbogota.gov.co>
Asunto: ENVIO VERIFICACION

Gloria buenas tardes.
te envió seguimiento plan de austeridad 1er semestre .
Ya verificado ...

Gracias, quedo pendiente.

EDWIN RAUL QUIÑONES GAONA
Contratista - SECRETARIA GENERAL
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC
Sede Principal: Avenida Calle 22 Nº 68C - 51 - CP: 110931

PBX: 601 2417900/30 ext. 3224
www.participacionbogota.gov.co



ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus adjuntos contienen información confidencial ó protegida por derechos de autor y se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si usted no es el destinatario indicado, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar o distribuirlo haciendo público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. QUEDA notificado de la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, infórmelo a su remitente y borre el mensaje original. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. GRACIAS.
ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus adjuntos contienen información confidencial ó protegida por derechos de autor y se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si usted no es el destinatario indicado, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar o distribuirlo haciendo público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. QUEDA notificado de la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, infórmelo a su remitente y borre el mensaje original. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. GRACIAS.

Outlook

Defensor del ciudadano

Desde Francisco Alford Bojaca <falford@participacionbogota.gov.co>
Fecha Lun 16/06/2025 14:29
Para Yuly Marcela Barajas Aguilera <ybarajas@participacionbogota.gov.co>

1 archivo adjunto (129 KB)
RESOLUCIÓN DEFENSOR DEL CIUDADANO.docx;

Dra Yuly remito para su revisión y aprobación la resolución por la cual se designa el defensor del ciudadano del IDPAC

Outlook

RE: Proyección respuesta solicitud apoyo evento Expocultura 20252110065902

Desde Francisco Alford Bojaca <falford@participacionbogota.gov.co>
Fecha Lun 16/06/2025 10:28
Para Hector Manuel Godoy Godoy <hgodoy@participacionbogota.gov.co>; Yuly Marcela Barajas Aguilera <ybarajas@participacionbogota.gov.co>
CC William Romero Cubillos <wromero@participacionbogota.gov.co>

1 archivo adjunto (144 KB)
PROYECCIÓN EXPOCULTURA ENGATIVÁ 20252110065902.docx;

Buenos días

Remito con visto bueno

De: Hector Manuel Godoy Godoy <hgodoy@participacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 16 de junio de 2025 10:20
Para: Francisco Alford Bojaca <falford@participacionbogota.gov.co>; Yuly Marcela Barajas Aguilera <ybarajas@participacionbogota.gov.co>
Cc: William Romero Cubillos <wromero@participacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: Proyección respuesta solicitud apoyo evento Expocultura 20252110065902

Muy buenos días doctor Alford

Mil disculpas por la omisión

Se hace llegar el adjunto para la gestión

Muchas gracias

Atentamente:

Héctor Manuel Godoy Godoy
Auxiliar Administrativo 407 07
GESTIÓN BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-.
Sede Principal: Avenida Calle 22 Nº 68C - 51 - CP: 110931
PBX: (601) 2417900/30
www.participacionbogota.gov.co



Síguenos en:

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus adjuntos contienen información confidencial ó protegida por derechos de autor y se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si usted no es el destinatario indicado, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar o distribuirlo haciendo público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. QUEDA notificado de la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, infórmelo a su remitente y borre el mensaje original. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. GRACIAS.

De: Francisco Alford Bojaca <falford@participacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 16 de junio de 2025 8:42
Para: Hector Manuel Godoy Godoy <hgodoy@participacionbogota.gov.co>; Yuly Marcela Barajas Aguilera <ybarajas@participacionbogota.gov.co>
Cc: William Romero Cubillos <wromero@participacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: Proyección respuesta solicitud apoyo evento Expocultura 20252110065902

Héctor buenos días

El correo no tiene adjunto.

De: Hector Manuel Godoy Godoy <hgodoy@participacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 16 de junio de 2025 7:44
Para: Francisco Alford Bojaca <falford@participacionbogota.gov.co>; Yuly Marcela Barajas Aguilera <ybarajas@participacionbogota.gov.co>
Cc: William Romero Cubillos <wromero@participacionbogota.gov.co>
Asunto: Proyección respuesta solicitud apoyo evento Expocultura 20252110065902

Buenos días,

Cordial saludo

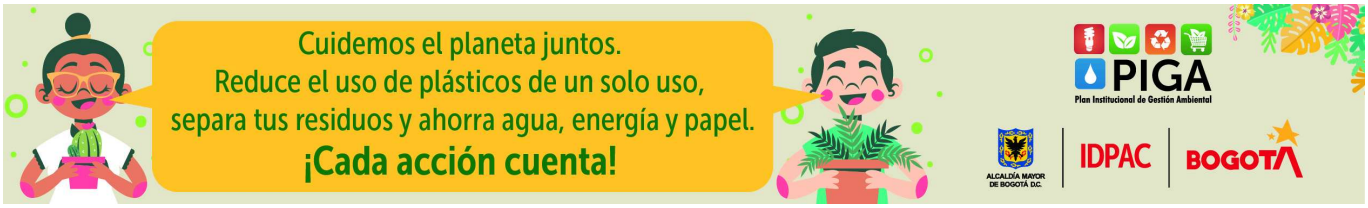
El presente correo, es para solicitar su acostumbrada colaboración en aprobar el oficio de respuesta para el evento en mención

Nota: el evento es para el 19 de julio de 2025 en la localidad de Engativá

Agradeciendo la atención prestada

Cordialmente

Héctor Manuel Godoy Godoy
Auxiliar Administrativo 407 07
GESTIÓN BIENES SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-.
Sede Principal: Avenida Calle 22 Nº 68C - 51 - CP: 110931
PBX: (601) 2417900/30
www.participacionbogota.gov.co



Síguenos en:

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus adjuntos contienen información confidencial ó protegida por derechos de autor y se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si usted no es el destinatario indicado, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar o distribuirlo haciendo público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. QUEDA notificado de la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, infórmelo a su remitente y borre el mensaje original. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. GRACIAS.

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus adjuntos contienen información confidencial ó protegida por derechos de autor y se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si usted no es el destinatario indicado, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar o distribuirlo haciendo público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. QUEDA notificado de la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación

vigente. Si ha recibido este mensaje por error, infórmelo a su remitente y borre el mensaje original. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. GRACIAS.

Outlook

RE: RESOLUCION 214 - JAC TUNA ALTA SECTOR EL ROSAL

Desde Francisco Alford Bojaca <falford@participacionbogota.gov.co>
Fecha Vie 13/06/2025 10:36
Para Reina Esperanza Baron Duran <rbaron@participacionbogota.gov.co>; Yuly Marcela Barajas Aguilera <ybarajas@participacionbogota.gov.co>

1 archivo adjunto (148 KB)
RESOLUCION 214 DE 2025 - ESTATUTOS JAC TUNAL ALTA.docx;

Buenos días

Remito con visto bueno

De: Reina Esperanza Baron Duran <rbaron@participacionbogota.gov.co>
Enviado: viernes, 13 de junio de 2025 10:19
Para: Francisco Alford Bojaca <falford@participacionbogota.gov.co>
Asunto: RESOLUCION 214 - JAC TUNA ALTA SECTOR EL ROSAL

Buen día,

Estimado Francisco.

Se remite documento Resolución No.214 , para revisión y trámite de firma.

Atentamente,

Reina Esperanza Barón Duran
Contratista Direccion General
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC
Sede principal: Avenida Calle 22 Nº 68C - 51 -CP:110931
PBX: (57) (1) 2417900-2417930 ext. 2013
www.participacionbogota.gov.co



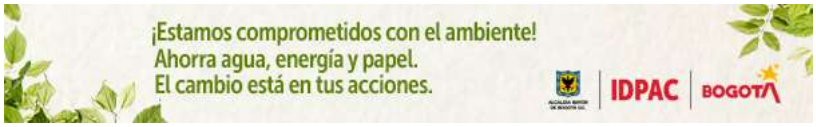
Síguenos en:

De: Claudia Marcela Melendez Guevara <cmelendez@participacionbogota.gov.co>
Enviado: viernes, 13 de junio de 2025 10:09
Para: Reina Esperanza Baron Duran <rbaron@participacionbogota.gov.co>
Cc: James Rincon Castaño <jrcastano@participacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: Proyecto resolución registra reforma estatutos JAC TUNA ALTA SECTOR EL ROSAL

Cordial saludo, remito acto administrativo para revisar y firmar, gracias

NO OLVIDEN A PARTIR DEL LUNES REMITIR LAS RESOLUCIONES LISTAS A MIGUEL MORELO

CLAUDIA MARCELA MELENDEZ GUEVARA
SECRETARIA EJECUTIVA
oficina juridica
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC
Sede principal: Avenida Calle 22 Nº 68C - 51 -CP:110931
PBX: (57) (1) 2417900-2417930 ext. 1122
www.participacionbogota.gov.co



/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co

De: James Rincon Castaño <jrcastano@participacionbogota.gov.co>
Enviado: jueves, 12 de junio de 2025 4:11 p. m.
Para: Claudia Marcela Melendez Guevara <cmelendez@participacionbogota.gov.co>; Miguel Alejandro Morelo Hoyos <mmorelo@participacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: Proyecto resolución registra reforma estatutos JAC TUNA ALTA SECTOR EL ROSAL

Claudia y Miguel

Por favor tramitar

Gracias

Cordialmente:

JAMES RINCÓN CASTAÑO
Jefe Oficina Jurídica
OFICINA JURIDICA
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC.
Sede Principal:: Avenida Calle 22 Nº 68C - 51 - CP 110931
PBX: 601 2417900/30 ext. 2900
www.participacionbogota.gov.co



Síguenos en:

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus adjuntos contienen información confidencial ó protegida por derechos de autor y se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si usted no es el destinatario indicado, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar o distribuirlo haciendo público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. QUEDA notificado de la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, infórmelo a su remitente y borre el mensaje original. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. GRACIAS.

De: Adriana Medina Meneses <ameneses@participacionbogota.gov.co>
Enviado: jueves, 12 de junio de 2025 15:45
Para: James Rincon Castaño <jrcastano@participacionbogota.gov.co>
Cc: Leonardo Andres Quintero <laquintero@participacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: Proyecto resolución registra reforma estatutos JAC TUNA ALTA SECTOR EL ROSAL

Estimado dr. James cordial saludo,

De manera atenta adjunto revisado y con visto bueno, el proyecto de resolución que registra reforma a estatutos de la JAC TUNA ALTA SECTOR EL ROSAL de la Localidad de SUBA, con sus respectivos anexos.

Nota. Carpeta OJ 4382 y cuadro de gestión OK

Atentamente,

ADRIANA MEDINA MENESES

Oficina Jurídica
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC
Avenida Calle 22 Nº 68C - 51
PBX: (5) 2417900/30
www.participacionbogota.gov.co

INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-

---

De: Leonardo Andres Quintero <laquintero@participacionbogota.gov.co>
Enviado: jueves, 12 de junio de 2025 15:28
Para: Adriana Medina Meneses <ameneses@participacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: Proyecto resolución registra reforma estatutos JAC TUNA ALTA SECTOR EL ROSAL

Buenas tardes Dr. Adriana.

Frente al particular y como quiera que se ha sostenido conversación con los dignatarios de la JAC Tuna Alta Sector El Rosal, considero mejor pasarlos así, ya que devolverles o solicitar corregir nuevamente es que por una parte no les guste mucho y segundo, vuelven a tardar meses en remitir esas correcciones.

Así que mejor pasémoslo así tal como quedaron en el ultimo ajuste que hicieron.

Cordialmente,

LEONARDO QUINTERO ROJAS

De: Adriana Medina Meneses <ameneses@participacionbogota.gov.co>
Enviado: martes, 10 de junio de 2025 11:46
Para: Leonardo Andres Quintero <laquintero@participacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: Proyecto resolución registra reforma estatutos JAC TUNA ALTA SECTOR EL ROSAL

Leo hola,

1. He revisado el proyecto de resolución, al cual le hice unos ajustes de forma pero ya está listo.
2. En cuanto a los estatutos, veo que no hicieron los ajustes solicitados en las observaciones 1 y 2 que se refieren a la remisión de artículos incorrectos dentro de los mismos estatutos. Tú me dirás si los pasamos así o si ellos dijeron algo al respecto.

Quedo atenta. Muchas gracias.

Atentamente,

ADRIANA MEDINA MENESES
Oficina Jurídica
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC
Avenida Calle 22 Nº 68C - 51
PBX: (5) 2417900/30
www.participacionbogota.gov.co

INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-

---

De: Leonardo Andres Quintero <laquintero@participacionbogota.gov.co>
Enviado: sábado, 7 de junio de 2025 8:59
Para: Adriana Medina Meneses <ameneses@participacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: Proyecto resolución registra reforma estatutos JAC TUNA ALTA SECTOR EL ROSAL

Buenos días Dra. Adriana.

Remito nuevamente el proyecto de resolución que aprueba reforma de estatutos, lo anterior de conformidad con las observaciones realizadas a ciertos artículos los cuales fueron corregidos y/o subsanados por la JAC de conformidad como les fue solicitado mediante conversación telefónica con ellos.

los estatutos corregidos ya se encuentran en la carpeta compartida

---

De: Adriana Medina Meneses <ameneses@participacionbogota.gov.co>
Enviado: jueves, 15 de mayo de 2025 18:22
Para: Leonardo Andres Quintero <laquintero@participacionbogota.gov.co>
Cc: James Rincon Castaño <jrcastano@participacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: Proyecto resolución registra reforma estatutos JAC TUNA ALTA SECTOR EL ROSAL

Disculpa, no adjunté el proyecto de resolución. Lo adjunto aquí.

Atentamente,

ADRIANA MEDINA MENESES
Oficina Jurídica
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC
Avenida Calle 22 Nº 68C - 51
PBX: (5) 2417900/30
www.participacionbogota.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-

---

De: Adriana Medina Meneses <ameneses@participacionbogota.gov.co>
Enviado: jueves, 15 de mayo de 2025 18:20
Para: Leonardo Andres Quintero <laquintero@participacionbogota.gov.co>
Cc: James Rincon Castaño <jrcastano@participacionbogota.gov.co>
Asunto: Proyecto resolución registra reforma estatutos JAC TUNA ALTA SECTOR EL ROSAL

Hola Leonardo,

De manera atenta y en relación con la revisión de la reforma a los estatutos de la JAC TUNA ALTA SECTOR EL ROSAL te informo lo siguiente:

1. Adjunto el proyecto de resolución con un comentario relacionado con una inconsistencia de la SAC. Si te parece la observación y envías correo a la SAC, me avisas para colocar mi visto bueno en el proyecto de resolución. Todo lo demás en la resolución está ok.

2. En cuanto a los estatutos, encuentro las siguientes observaciones:

Observaciones:

1. **El parágrafo del art. 43 dispone**: "*Parágrafo: Para la aplicación del cuórum y la validez de las reuniones y de las decisiones se aplicará lo consagrado en el artículo 30 de estos estatutos*".

Sin embargo, el art. 30 de los estatutos dice lo siguiente: "*ARTÍCULO 30. PERÍODO DE LOS DIRECTIVOS Y LOS DIGNATARIOS. (Art. 33 de la Ley 2166 de 2021) El período de los directivos y dignatarios de los organismos de acción comunal es el mismo de las corporaciones públicas nacionales y territoriales, según el caso*."

Observación: Corregir la remisión al artículo 29 que es el que habla de quorum y validez.

2. **Numeral 3, parágrafo 6 del art. 65 dispone**: 3) "*En caso de no existir secretario en la JAC, la inscripción de afiliados al libro de afiliados a la JAC la podrá realizar la Comisión de Convivencia y Conciliación de la Organización de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de estos estatutos*."

Sin embargo, el art. 11 habla sobre requisitos para afiliarse.

Observación: Corregir la remisión al art. 11 y establecer cuál es el art. De los estatutos (tal vez el 10), Que señala que la inscripción de afiliados al libro de afiliados a la JAC la podrá realizar la Comisión de Convivencia y Conciliación de la Organización.

3. **El art. 74. GRATUIDAD. Dice**: " *(Art 55 de la Ley 2166 de 2021) Los trámites de conciliación que se celebren en los organismos de acción comunal de primer grado serán gratuitos.*"

Sin embargo, el art. 55 de la ley 2166 de 2021 no dispone que sea sólo los de primer grado. Literalmente Expresa: "Los trámites de conciliación que se celebren en los organismos de acción comunal serán gratuitos".

Observación: La frase “de primer grado” incluida en los estatutos está en contravía de la norma.

4. **El art. 94 sobre la COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN EMPRESARIAL. Dispone**: “*La Comisión Empresarial estará compuesta mínimo por tres (3) Afiliados que tengan iniciativa empresarial o productiva. También hará parte por derecho propio de la Comisión Empresarial el vicepresidente de la JAC.*”

Observación: Es importante que ese artículo u otros que estén en el mismo capítulo establezcan:

a. Cómo se eligen los afiliados que tengan iniciativa empresarial o productiva si es por la Asamblea General o por elección directa.
b. Cuál es el período de los miembros de la Comisión Empresarial y de su coordinador.
c. Cuáles son los requisitos para ser miembro de la Comisión Empresarial.
d. Cuáles son las funciones del coordinador.

Quedo atenta a cualquier inquietud. Gracias

Atentamente,

ADRIANA MEDINA MENESES
Oficina Jurídica
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC
Avenida Calle 22 Nº 68C - 51
PBX: (5) 2417900/30
www.participacionbogota.gov.co



INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-

---

De: Leonardo Andres Quintero <laquintero@participacionbogota.gov.co>
Enviado: martes, 13 de mayo de 2025 11:59
Para: Adriana Medina Meneses <ameneses@participacionbogota.gov.co>
Asunto: RESOLUCION APRUEBA ESTAUTOS JAC TUNA ALTA SECTOR EL ROSAL

Muy buenos días Dra. Adriana Medina.

Mediante el presente correo me permito efectuarle el envío para su revisión de la resolución que aprueba estatutos de la Junta de Acción Comunal Tuna Alta Sector el Rosal

Le manifiesto que estoy atento a las sugerencias de corrección y/o ajustes que pueda usted efectuarse al proyecto de resolución.

Nota: Remito el link de los documentos de la carpeta para que efectué la revisión:
Z:\110 - OFICINA ASESORA JURIDICA\2025\33 - PROCESOS ADMINISTRATIVOS ORGANIZACIONES COMUNALES\OJ 4382

Cordialmente.

LEONARDO ANDRES QUINTERO ROJAS

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus adjuntos contienen información confidencial ó protegida por derechos de autor y se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si usted no es el destinatario indicado, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar o distribuirlo haciendo público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. QUEDA notificado de la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, infórmelo a su remitente y borre el mensaje original. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. GRACIAS.
ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus adjuntos contienen información confidencial ó protegida por derechos de autor y se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si usted no es el destinatario indicado, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar o distribuirlo haciendo público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. QUEDA notificado de la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, infórmelo a su remitente y borre el mensaje original. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. GRACIAS.

Outlook

RE: Resolución pago horas extras junio 2025

Desde Francisco Alford Bojaca <falford@participacionbogota.gov.co>
Fecha Vie 13/06/2025 9:07
Para Luz Angela Buitrago Duque <abuitrago@participacionbogota.gov.co>
CC Yuly Marcela Barajas Aguilera <ybarajas@participacionbogota.gov.co>; Juan Omar Montenegro Penagos <jmontenegro@participacionbogota.gov.co>

1 archivo adjunto (150 KB)
BORRADOR 06 JUNIO 2025 (1).docx;

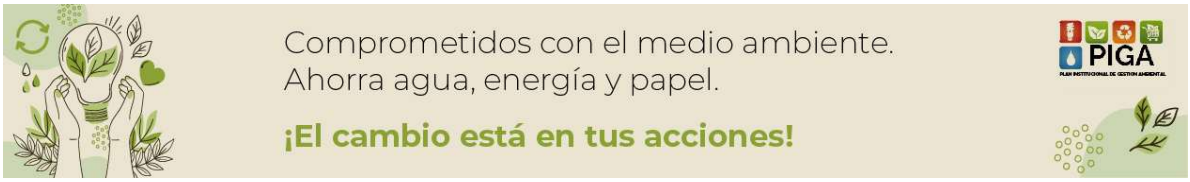
Buenos días

En consideración a los lineamientos de la dra Yuly, se realizó la revisión del acto y se remite con visto bueno.

De: Luz Angela Buitrago Duque <abuitrago@participacionbogota.gov.co>
Enviado: jueves, 12 de junio de 2025 16:48
Para: Francisco Alford Bojaca <falford@participacionbogota.gov.co>
Cc: Yuly Marcela Barajas Aguilera <ybarajas@participacionbogota.gov.co>; Juan Omar Montenegro Penagos <jmontenegro@participacionbogota.gov.co>
Asunto: Resolución pago horas extras junio 2025

Buenas tardes: remito para revisión y VB

Luz Angela Buitrago Duque
Profesional Universitario 219-02
SECRETARIA GENERAL - GESTION DE TALENTO HUMANO
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL – IDPAC-
Sede Principal: Avenida Calle 22 N.º 68C - 51 - CP: 110931
PBX: (601) 2417900/30
www.participacionbogota.gov.co



De: Jenny Paola Gonzalez Gil <jgil@participacionbogota.gov.co>
Enviado: martes, 10 de junio de 2025 12:03 p. m.
Para: Luz Angela Buitrago Duque <abuitrago@participacionbogota.gov.co>
Asunto: Borrador Resolución pago horas extras junio 2025

Buenas tardes

De manera atenta, envío borrador de resolución para pago de horas extras del mes de junio de 2025 para su revisión y firma de la Secretaria General.

Cordialmente

Jenny Paola González Gil
Técnico Operativo 314 - 03
TALENTO HUMANO
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC.
Sede Principal: Avenida Calle 22 Nº 68C - 51 - CP: 110931
PBX: 601 2417900/30
www.participacionbogota.gov.co



Síguenos en:

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus adjuntos contienen información confidencial ó protegida por derechos de autor y se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si usted no es el destinatario indicado, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar o distribuirlo haciendo público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. QUEDA notificado de la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, infórmelo a su remitente y borre el mensaje original. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. GRACIAS.
ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus adjuntos contienen información confidencial ó protegida por derechos de autor y se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si usted no es el destinatario indicado, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar o distribuirlo

haciendo público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. QUEDA notificado de la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, infórmelo a su remitente y borre el mensaje original. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. GRACIAS.